

Dirección Nacional de Medicamentos

LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN MEDIANTE PERMISOS ESPECIALES

Institución:	Dirección Nacional de Medicamentos
Nombre:	LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN MEDIANTE PERMISOS ESPECIALES
Descripción:	Requisitos para la importación de medicamentos, cosméticos, higiénicos, productos químicos y dispositivos médicos a través de los permisos especiales importación.
Requisitos de participación:	Usuarios regulados por esta Dirección
Objetivo:	FACILITAR LOS REQUISITOS PARA LA IMPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS, HIGIÉNICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS A TRAVÉS DE PERMISO ESPECIAL DE IMPORTACIÓN.
Resultado:	Conocimiento y cumplimiento de los requisitos solicitados por la DNM se disminuyen los tiempos de respuesta en la obtención de su autorización de importación al prevenir posibles observaciones por falta de cumplimiento de los requisitos.